



Política Gestión Social y Ambiental

OP-101-0011

Abril 2021

Versión 2

Índice

	Pag.
1 Propósito	3
2 Alcance	3
3 Especificaciones y/o Normatividad Aplicable	3
4 Áreas involucradas	3
5 Políticas	4
6 Anexos	7
7 Glosario	7
8 Control de cambios	8

1 Propósito

Asegurar la actuación sostenible de ARTHA CAPITAL, a partir de la integración de las dimensiones ambiental y social en su estrategia, garantizando la incorporación de los principios y directrices de esta política en los negocios, procesos internos y externos y relaciones con las partes interesadas.

2 Alcance

Aplica a todos los colaboradores de ARTHA CAPITAL buscando asegurar la actuación sostenible, a partir de la integración de las dimensiones ambiental y social en su estrategia, garantizando la incorporación de los principios y directrices de esta política en los negocios, procesos internos y externos y relaciones con las partes interesadas.

3 Especificaciones y/o Normatividad Aplicable

ARTHA CAPITAL de cara a la ética, transparencia y buenas prácticas corporativas, establece la presente Política, para generar acciones sostenibles actuando de manera responsable para la preservación ambiental, el desarrollo económico y social.

4 Áreas involucradas

Área / Personal	Responsabilidad
Comité de ESG	Establece los KPI's ambientales y sociales. Elabora la Política de Sustentabilidad. Establece un mecanismo de atención a las comunidades. Supervisa el cumplimiento de temas sociales, ambientales y de gobierno corporativo. Elabora reporte de cumplimiento del ESG.
Director de Capitales	Informa a los inversionistas el cumplimiento de ESG

Project Manager	Identifica y evalúa los riesgos ambientales con base en la Política de Inversión Responsable. Hace el análisis Jurídico, Financiero y Técnico en el Due Diligence.
Director de Negocio	Selecciona inversiones con responsabilidad social y ambiental.

5 Políticas

ARTHA CAPITAL se compromete a cumplir con las siguientes Políticas en el marco de las mejores prácticas y respetando los lineamientos establecidos por los reguladores:

Integración

Partiendo de la base de la Visión, Misión y Plan Estratégico, se trabajará en la búsqueda de actividades, proyectos y negocios que procuren bienestar social, así como la conservación del ambiente y que favorezcan a nuestros grupos de interés.

Mediante el desarrollo y aplicación de estas Políticas ARTHA CAPITAL integrará efectivamente la identificación, evaluación y manejo de riesgos ambientales y sociales en sus actividades y negocios.

Vinculará aspectos ambientales y sociales en su estrategia de comunicación, tanto interna como externa, promoviendo la comunicación transparente del desempeño ambiental y social.

Responsabilidad

ARTHA CAPITAL analizará los riesgos de sus actividades, según esquema de negocios, identificando aquellas que puedan generar impactos ambientales y sociales a fin de prevenirlos y/o mitigarlos; considerando las regulaciones locales y estándares internacionales.

Para todas las actividades de los Negocios de ARTHA CAPITAL, se incorporará la variable ambiental y social en el análisis de sus operaciones, procurando invertir y desarrollar proyectos social y

ambientalmente responsables y mitigando los riesgos ambientales y sociales en los sectores donde operan.

ARTHA CAPITAL cumplirá la legislación ambiental y social que le sea aplicable, así como de los tratados internacionales relacionados con aspectos ambientales y sociales correspondientes, de acuerdo con los países en donde mantenemos presencia y/o aquellos con los que realizamos operaciones. Buscará el alineamiento de las operaciones con los estándares internacionales.

Los contratos de servicios de proveedores incluirán una cláusula en la que ARTHA CAPITAL, les exija que cuenten con buenas prácticas en materia de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Los Directores de Negocio informarán al Comité de Dirección sobre el desempeño ambiental y social en sus actividades, según sea establecido.

Sostenibilidad

Se promoverá la mejora continua de buenas prácticas en temas ambientales y sociales, que puedan estar relacionadas con aspectos educativos, económicos y financieros, creando un valor agregado a sus grupos de interés.

Procurará el desarrollo y aplicación de iniciativas que involucren mejores prácticas de sostenibilidad en sus negocios.

Preservación Ambiental

ARTHA CAPITAL responsablemente, promoverá e incentivará el uso racional y eficiente de aquellos recursos que por su naturaleza deben ser preservados en todos sus establecimientos y/o instalaciones; así como en las contrataciones de servicios con proveedores, a objeto de prevenir y erradicar impactos ambientales negativos.

De los Derechos Humanos

En ARTHA CAPITAL se velará por el respeto, protección y cumplimiento de los Derechos Humanos, en concordancia con lo establecido en el Código de Ética y Conducta.

Inversionistas

ARTHA CAPITAL promoverá la mejora continua en el servicio y la oferta de información a los Inversionistas, asegurando que las informaciones presentada sea correcta, clara y completa.

Prácticas Laborales

Conforme a lo establecido en el Código de Ética y Conducta de ARTHA CAPITAL, se practicará un trato justo y equitativo para los colaboradores, así como un desarrollo humano íntegro, entendiendo que las prácticas laborales son esenciales para el desarrollo y buen desempeño de nuestros colaboradores.

En ARTHA CAPITAL se implementará capacitación para la mejora continua en aspectos de Riesgo Social y Ambiental.

Igualdad de Género

En concordancia con lo establecido en la presente Política y cumpliendo con el Código de Ética y Conducta, respecto de los Derechos Humanos y las Prácticas Laborales en la Organización, ARTHA CAPITAL se compromete con la no discriminación, la igualdad de trato y oportunidades para sus colaboradores, considerando los siguientes aspectos:

- Revisión y valoración de brechas salariales.
- Manteniendo e impulsando la participación de mujeres en puestos medios y altos de decisión.
- Manteniendo propuestas que apunten a la mejora del balance de vida familiar, laboral y personal de los colaboradores.
- Brindando igualdad de oportunidades para la contratación de personal.
- Utilizando una comunicación inclusiva y no sexista, interna y externamente.

Participación activa y desarrollo de la comunidad

ARTHA CAPITAL gestionará estrategias y actividades con las cuales se pueda contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades en las que tenemos desarrollos, a través de programas de inclusión social.

Denuncias

ARTHA CAPITAL cuenta con un mecanismo, establecido en el Código de Ética y Conducta, para recibir denuncias ambientales y sociales que le permite registrar, analizar y enmendar irregularidades relacionadas a riesgos ambientales y sociales considerados críticos, según la presente política; con el objeto de fortalecer el desempeño ambiental y social.

6 Anexos

Código de Ética y Conducta

7 Glosario

ASG.- Criterios de cumplimiento en materia Ambiental, Social y de Gobierno (ESG Environmental, Social and Governance)

Derechos Humanos.- son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

Derechos Laborales.- derechos que regulan las relaciones que se establecen entre un empleador (patrón) y sus trabajadores .

Medio Ambiente.- conjunto de todas las cosas vivas que nos rodean, de él obtenemos la materia prima que utilizamos para vivir.

Anticorrupción.- Acciones y estrategias para prevenir detectar y sancionara la Corrupción.

8 Control de cambios

CÓDIGO DEL DOCUMENTO	PÁGINAS AFECTADAS	DESCRIPCIÓN	VERSIÓN	FECHA DE REVISIÓN